

## Consultas Realizadas

# Licitación 393031 - REFACCIONES DE EDIFICIOS Y OFICINAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

### Consulta 1 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021
Se solicita respetuosamente a la convocante, se asigne fecha y hora para la visita técnica a motivos de tener datos suficientes para la elaboración de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2021
En relación a la consulta realizada, en cuanto a la Visita Técnica, no es un requisito para el llamado, teniendo en cuenta que las reparaciones o refacciones serán ejecutadas conforme a las necesidades y requerimientos de las dependencias, sin embargo en el PBC se encuentra el listado con la direcciones de cada dependencia para conocimiento de los posibles oferentes, y en caso de requerir igualmente la visita guiada se podrá solicitar vía correo electrónico (sonia_rivas@hacienda.gov.py y juan_centurion@hacienda.gov.py).		

### Consulta 2 - ANALISIS DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
<p>Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:</p> <p>1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.</p> <p>Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.</p> <p>El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.</p> <p>Con relacion a este punto consultamos que, en caso de que sea ofertado un precio fuera del rango de la Resolución DNCP 1890/20, entendemos que el detalle y composicion de precios,mas los contratos anteriores con otras entidades serían documentos suficientes para respaldar el desglose de precios .¿Es correcta la interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2021
No es correcta la interpretación, el Comité de Evaluación, una vez solicitado el desglose de precio realizará el análisis correspondiente a lo remitido por la empresa, que es totalmente independiente a contratos anteriores.		

### Consulta 3 - Capacidad en Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
<p>donde dice : Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>Ingeniero Civil o Arquitecto, con tres años de experiencia en obras completas de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en este llamado. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración propuesto para desempeñarse en el lugar de la ejecución de las obras a los fines del Contrato o residente de la obra.</p> <p>Plomero, oficial albañil, ayudante albañil, electricistas, ayudante electricista, oficial pintor, pintor Oferente, ayudante pintor, cielorracista, ayudante de cielorracista, herrero, vidriero, carpintero.</p> <p>El Residente de obras deber ser Ingeniero Civil o Arquitecto y en el currículum debe verificarse los años de experiencia solicitados.</p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p> <p>Se consulta atendiendo la envergadura del llamado si los mismos deberan ser permanetnes en la empresa</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2021
<p>No es necesario que el profesional sea permanente de la empresa, sin embargo, se debe demostrar la experiencia requerida, y deberá estar asignado como responsable (residente de obras) durante la vigencia del contrato.</p>		

### Consulta 4 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>2. Plomero, oficial albañil, ayudante albañil, electricistas, ayudante electricista, oficial pintor, pintor Oferente, ayudante pintor, cielorracista, ayudante de cielorracista, herrero, vidriero, carpintero.</p> <p>Con relacion a este punto solicitamos favor puedan aclarar la cantidad de pintores que estarian precisando.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2021
<p>Deberá contar como mínimo con la cantidad requerida en el PBC.</p>		